



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993.-

VISTO las Resoluciones nros. 225, 226 y 227/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior Univeristario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 554 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

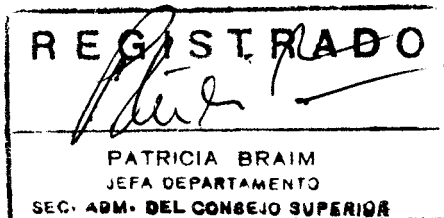
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Concepción del Uruguay, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de siete (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza N° 554, como Profesores Ordinarios, en las

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

- 2 -

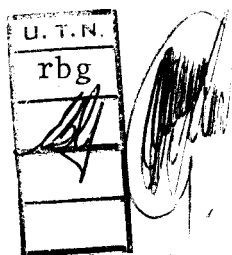
//..

categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según el detalle que figura en los Anexos I y II, que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 836/93



Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

- 3 -

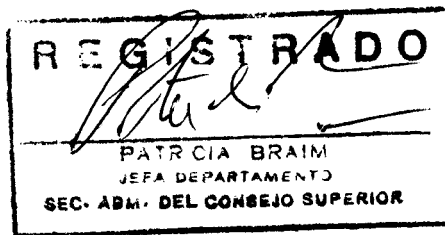
ANEXO I

RESOLUCION N° 836/93

FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY
PROFESORES ORDINARIOS TITULARES

DEFAZY, Anibal Rogelio L.E. N° 8.420.300 Legajo UTN n° 05901-4	Física I (Ing. Electromecánica)	1,5 DS
RUFFINER, Irma Beatríz L.C. N° 5.717.195 Legajo UTN n° 07085-1	Algebra y Geometría Ana- lítica (Ing. en Construcciones)	1,5 DS





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

- 4 -

ANEXO II
RESOLUCION N° 836/93

FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY
PROFESOR ORDINARIO ADJUNTO

TYPEK, Néstor Alfredo
D.N.I. N° 17.120.814
Legajo UTN n° 22905-5

Computación I
(Ing. Sistemas de Infor-
mación)

1 DTP

